

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150-- 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8069/2017

RES. D. N° 263/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Chacón, Romina Flavia – L.U. N° 217.906, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el dictamen final que corre agregado a fs. 6 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta., Chacón, Romina Flavia – L.U. N° 217.906, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
SISTEMAS DE COMPUTACION	Por	Arquitectura de la Computadora Sistemas Operativos

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. Nº 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.